En sesión celebrada el día 28 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la auditoría realizada sobre la facturación de las residencias del Grupo AMMA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿En qué estado se encuentra la auditoría realizada sobre la facturación de las residencias del Grupo AMMA, qué resultados ha arrojado la misma, qué medidas va a tomar el Servicio de Gestión de Prestación Farmacéutica de la Hacienda foral para exigir la devolución de las cantidades económicas correspondientes al año 2015 y qué actuaciones se prevén realizar con respecto al resto de residencias que también hicieron uso de la misma prestación farmacéutica a lo largo de los años 2013, 2014, 2015 y 2016?

En Pamplona-Iruñea, a 24 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao